

Bogotá, D.C., Abril 24 de 2018

Señores

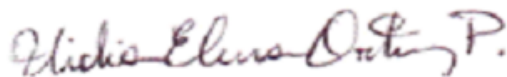
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Cordial saludo.

En respuesta al Requerimiento con número de Oficio 4803, se anexan los documentos de solicitud de la patente correspondientes a reivindicación, descripción, resumen y dibujos, para que pueda evaluarse la coherencia entre éstos de acuerdo a la corrección solicitada respecto a que no es correcto incluir los resultados esperados en la calidad del agua obtenida debido a que se está presentando un proceso de tratamiento de aguas residuales de curtiembres y no los resultados de calidad esperados, que pueden no ser exclusivos de este proceso. Por consiguiente, estos parámetros de calidad del agua tratada fueron suprimidos en todos los documentos.

Agradeciendo la atención prestada

Atentamente,



NIDIA ELENA ORTIZ PENAGOS
CC 51781333 de Bogotá
Celular 3204603231